

Nº 1703

RESOLUCION Nº _____/2014

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, **11 JUN. 2014**

VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 17498 de fecha 06 de Junio de 2014,
2. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
3. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el estado del permiso COMERCIAL ZONA REBAJA TAS, enrolado con la patente Nº 9-751119, a nombre de **INVERSIONES ELF LTDA.**, Rut. **76524670-9**, con domicilio comercial en **LORETO 275 DEPTO. 306-A**, de **PROVISORIO A DEFINITIVO**, para ejercer el giro (**DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO**) **INVERSION, ADQUISICIÓN DE ACCIONES EN S.A. CON FINES RENTISTICOS O DERECHOS EN SOCIEDAD**, en atención a que cumple con observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 1540 de fecha 27 de Mayo de 2014, que autorizó Permiso Provisorio.

2º DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/MRA/jam
06.06.2014



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

77229